

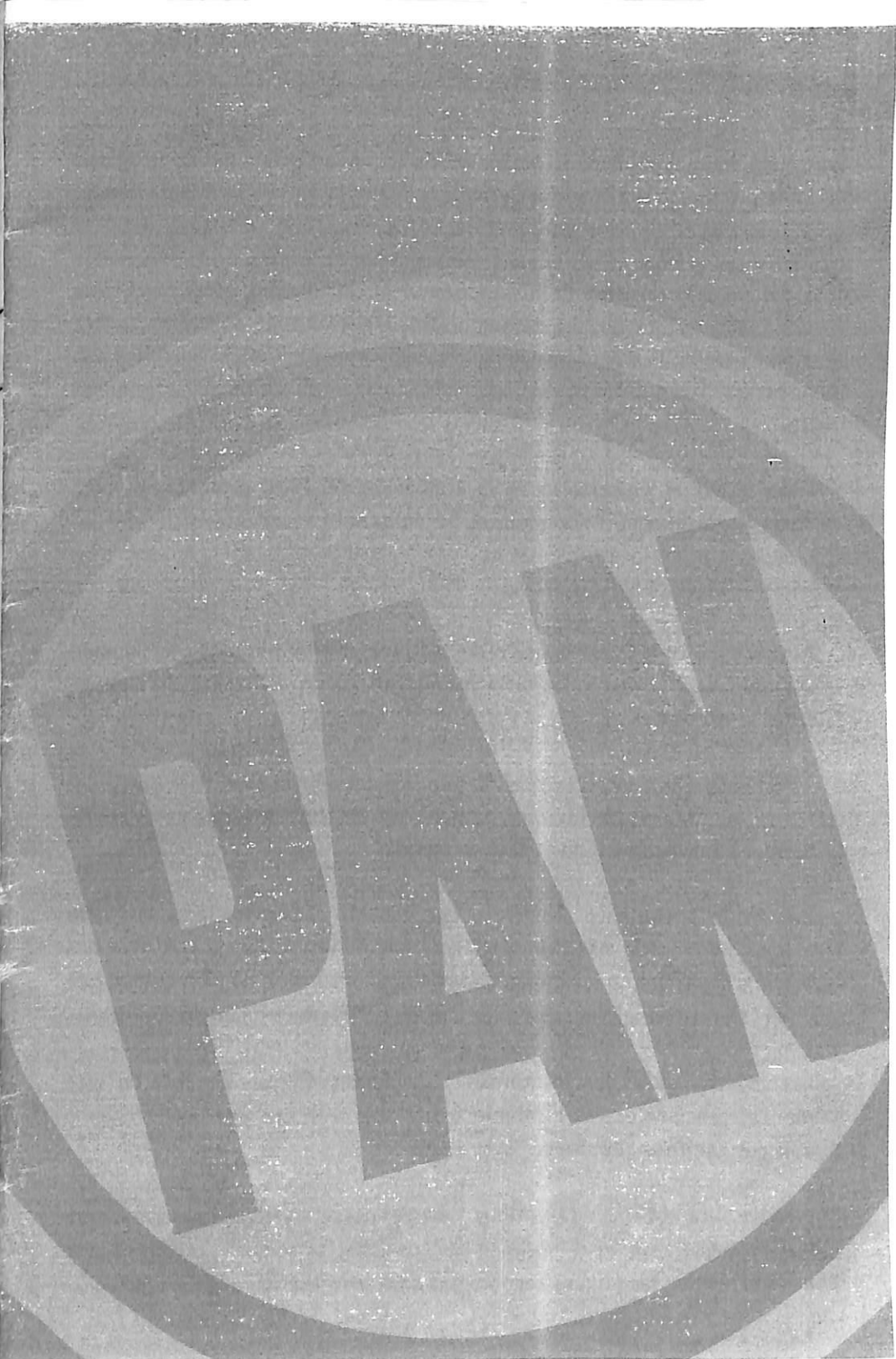
# Plan de Mejora Conceptual y Operativa del Partido Acción Nacional

Mayo 2014



Por México





El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en su sesión del 11 de agosto de 2012, a propuesta del Presidente Gustavo Madero, aprobó la integración de una Comisión de Evaluación y Mejora del PAN.

Frutos del trabajo de esta Comisión fueron el documento conceptual, que dio origen al proyecto de Estatutos que finalmente fue aprobado en la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, y la Propuesta de Mejora del Partido y sus Gobiernos, que fue presentada al Consejo Nacional en su sesión del 19 de enero de 2013.

En el marco del 75 aniversario de la Fundación del PAN, presentamos para su difusión este segundo documento. Su contenido es resultado de amplias deliberaciones sobre los problemas que enfrenta el Partido, así como sobre las oportunidades que debe aprovechar.

Sus propuestas son una ratificación de caminos ya emprendidos y el llamado a un cambio radical con relación al actual marco de actuación de algunos dirigentes y militantes.

Sus contenidos están enraizados en lo que Manuel Gómez Morín llegó a llamar mejorismo, una visión de futuro y una acción perseverante que es capaz de transformar a las instituciones y a la sociedad.

Se trata de un documento ambicioso que conecta el origen ciudadano y los valores que dieron vida a Acción Nacional, con los instrumentos que debemos crear para compartir con los ciudadanos de hoy, una visión de bien común que les brinde caminos tangibles para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

El objetivo para todos los militantes y dirigentes es que, a partir de este documento, precisemos los contenidos panistas que nos permitan volver a transitar por caminos comunes.

Hay espacio para todos los talentos y saberes, desde aquellos eminentemente doctrinales, hasta los que se inclinan por los aspectos sociales, o incluso para aquellos que ven en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

la nueva plaza pública desde la que ahora debemos llamar a los ciudadanos.

Invito a todos a que hagan de este texto materia de estudio y, a partir de él, construyan propuestas a ser compartidas y en su caso, puestas en práctica.

El Partido; sus dirigentes y militantes, tenemos en este documento una guía que conduzca la planeación de nuestras acciones de cara a un futuro mejor para el PAN y para México.

Cecilia Romero Castillo

México, DF, 6 de mayo de 2014

## PLAN DE MEJORA CONCEPTUAL Y OPERATIVA DEL PAN

### 1. Misión y Visión del PAN en el presente

El PAN requiere generar una expresión moderna de su Misión-Visión, que plasme los propósitos comunes del Partido y que genere cohesión, rumbo y unidad, para los panistas del presente y del porvenir.

La Comisión de Evaluación y Mejora del Partido y de sus Gobiernos, continuando con nuestra tradición deliberativa, propone para su discusión la siguiente definición sobre la misión y visión del PAN.

#### Misión

Refrendamos nuestra definición de septiembre de 1939 que afirma que:

“Acción Nacional es una organización permanente de todos aquellos que sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme a la dignidad de la Persona Humana.”

Hoy reafirmamos que el PAN es un partido político, instrumento de los ciudadanos y para los ciudadanos, organizado permanentemente en torno a valores y principios éticos, cívico-políticos y humanistas. Tiene como propósito acceder y ejercer el poder político con objeto de mantener un orden democrático en la vida pública de México y orientar éste al servicio del bien común, con base en el respeto a la dignidad de la persona.

#### Visión a 30 años:

El Partido Acción Nacional es una fuerza política constructiva, que lucha por reafirmar la democracia como sistema de vida en los ámbitos donde existe e implantarla donde subsista o prospere el autoritarismo.

Construye gobiernos donde la justicia, la honestidad y la transparencia son valores cotidianos e imprescindibles y donde los gobernantes y funcionarios

laboran con los ciudadanos en favor del bien común.

Trabaja por fortalecer y construir instituciones y políticas públicas que permitan la inclusión social, con una base solidaria y subsidiaria.

Promueve acciones que facilitan un entorno legal, social e institucional y que permiten a los ciudadanos progresar desde la libertad y el justo acceso a oportunidades.

Tenemos un país más rico y menos desigual. Un México donde el esfuerzo y la responsabilidad personal encuentran caminos para el desarrollo individual y familiar, dentro de un entorno de desarrollo sustentable y de mayor justicia distributiva.

Lucha por y desde la libertad para formar ciudadanos comprometidos con el bien común, por evitar la discriminación y abrir espacios al diálogo y al respeto mutuo, defender la vida y fortalecer el estado de derecho.

Reconoce que México, como parte del concierto de las naciones libres y democráticas, debe contribuir al fortalecimiento de la paz internacional, los derechos humanos y la libertad.



## 2. Programa de Acción Política

En mayo de 2004, en su XLVI Convención Nacional, el PAN aprobó su Programa de Acción Política sobre la tesis del Desarrollo Humano Sustentable con miras al Siglo XXI.

Se trata de un valioso documento que tiene una visión moderna de los retos del país y donde el PAN llama “a la responsabilidad ciudadana para edificar un Desarrollo Humano Sustentable capaz de fortalecer a nuestras comunidades, de otorgar a todas las personas oportunidades para una vida mejor y asegurar a las generaciones futuras condiciones suficientes para su bienestar.”

Como le es propio, el documento no enumera acciones concretas de carácter coyuntural, sino que enuncia los desafíos que se le presentan a México y contribuye con la propuesta que tiene Acción Nacional para enfrentarlos.

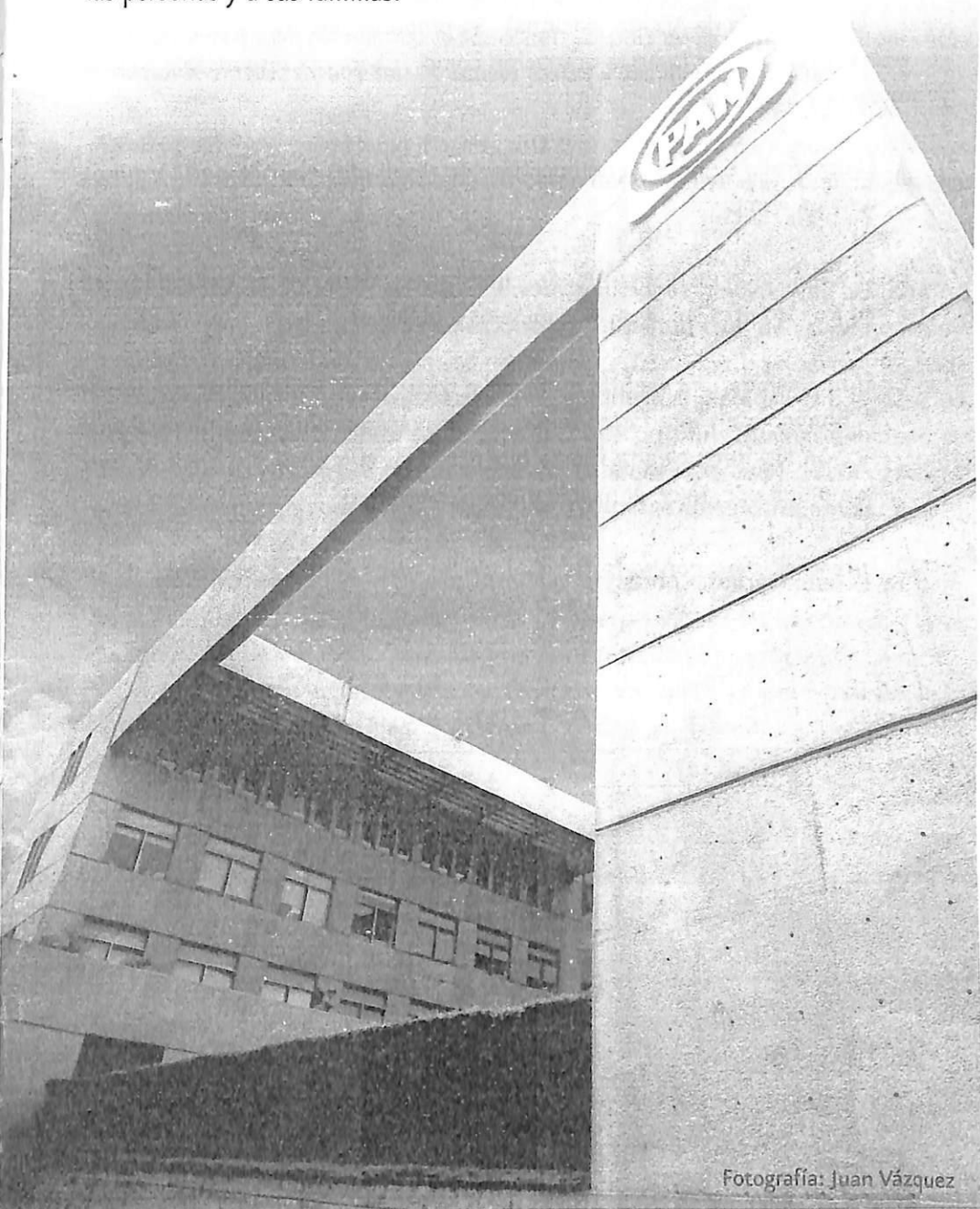
Asimismo contiene una visión de largo plazo cuyos contenidos se actualizan a partir de los logros del gobierno federal panista alcanzados entre 2000 y 2003. La Comisión propone que se den los pasos necesarios para convocar a una Convención Nacional –o al órgano que corresponda según los nuevos Estatutos– para que discuta y apruebe un Programa de Acción Política 2014.

Justifica esta propuesta: la velocidad y extensión con la que se suceden los cambios en todos los ámbitos; la necesidad de considerar en cada tema los logros ya alcanzados por las administraciones panistas después de 2003 y; la importancia de contar con un documento que incorpore una narrativa propia del trabajo que nuestros gobiernos realizaron.

Por tanto, el nuevo Programa de Acción Política debe ser un documento que, tomando como base las definiciones de la Misión y Visión de Acción Nacional, contemple un diagnóstico de la situación del país, haciendo clara la narrativa del trabajo realizado por los gobiernos emanados de Acción Nacional y retomando la temática actualizada del Programa de 2004 a partir de los avances alcanzados entre 2000 y 2012.



Esto nos permitirá vislumbrar desde un enfoque amplio las tareas que debemos realizar en nuestro servicio a México, así como a explicar claramente las causas por las que luchamos en Acción Nacional y cómo, su consecución, beneficia a las personas y a sus familias.



### 3. Temas Programáticos

En tanto se tiene un Programa de Acción Política actualizado debemos seguir impulsando con disciplina objetivos que den cuenta de por qué es valiosa para México la existencia de Acción Nacional. Se proponen los siguientes objetivos generales para orientar nuestra actuación como una fuerza responsable para la democracia y la libertad:

- A. El desarrollo de nuestra democracia con resultados objetivos en términos de bien común;
- B. La ampliación de oportunidades, libertades y derechos de los ciudadanos en los ámbitos sociales, económicos y políticos.
- C. El impulso de una agenda que lleve a todas las fuerzas políticas a tomar definiciones en torno a los temas que interesan al país y que muestre que Acción Nacional es una fuerza que actúa en el gobierno y fuera de éste como una opción responsable y útil para México.
- D. Diferenciarnos, con toda claridad, de los otros partidos políticos.



## 4. Doctrina

El futuro del partido no puede darse sólo por la corrección de sus defectos o por la promoción de sus líderes. Ni siquiera puede depender de un nuevo estatuto por muy bueno que sea. El futuro del partido debe surgir de identificar, promover activamente y servir, causas justas y socialmente útiles.

La clave del PAN, desde 1939, ha sido una propuesta clara para mover las almas. Nuestras ideas fundamentales constituyeron desde su inicio el alma del partido y le dieron su razón de ser.

Hoy como ayer, nos diferenciamos de las posiciones autoritarias por cuanto siempre hemos apuntalado la democracia en la libertad y los derechos humanos y ciudadanos dentro de un estado de derecho. Con base en nuestra doctrina hemos contado con un enfoque ético que ha mirado siempre por la consecución del bien común por encima del interés propio. Esto nos distingue incluso de otras opciones con quienes compartimos la bandera de la democracia pero que carecen de nuestro componente ético, solidario y de sentido comunitario.

Nuestra doctrina no es un objeto intemporal aislado de la realidad cotidiana. Su aplicación práctica y la congruencia de nuestra vida política con ella, es lo que nos debe definir como panistas y es por tanto de observancia obligatoria. Su vigencia debe ser probada hoy frente a los cambios permanentes que significan la posmodernidad. Esto nos obliga a reflexionar, para hacerla aplicable a la nueva realidad.

Los sistemas del llamado socialismo real no lograron ofrecer una ruta viable para el desarrollo colectivo y personal. Asimismo, las democracias liberales basadas en un individualismo a ultranza han generado ciclos de auge pero también de crisis, agudizando la desigualdad. La última crisis económica internacional ha estado revestida de particular gravedad, con devastadores efectos sociales.

En este escenario la viabilidad de cualquier sistema político descansa en su capacidad para ofrecer respuestas para los retos que están más allá de los mecanismos del mercado, teniendo como eje la corresponsabilidad social en la consecución del bien común.

Todo lo anterior hace, de la doctrina de Acción Nacional, su mayor fortaleza. Para construir una oferta de futuro, debemos preservarla, desarrollarla y darle un lenguaje que dé respuesta a las necesidades y legítimas ambiciones de la sociedad.

El más reciente resultado electoral se relaciona en buena medida con la ambigüedad con la que hemos abordado los temas de fondo y tomado decisiones. Es primordial resolver este reto en la raíz de las definiciones axiológicas y su aplicación práctica.

En este sentido, hacemos nuestros algunos contenidos del documento “Análisis Doctrinal del Partido Acción Nacional”, elaborado por la Comisión Nacional de Doctrina, donde se señala que “Acción Nacional no busca el poder por el poder mismo, sino para que éste sea un instrumento para implementar su doctrina a través de instrumentos como las políticas públicas o las iniciativas de ley.”

Se propone un programa doctrinal e ideológico para el porvenir como parte de la reflexión necesaria en lo que se refiere a los temas que el PAN debe abordar en el espacio público. Asimismo, hacemos nuestro su bosquejo de decálogo programático y filosófico, inspirado en nuestros principios de doctrina, en los siguientes términos:

1. La defensa de la eminente dignidad de la persona humana y su corresponsabilidad en la consecución del bien común.
2. La importancia de promover y fortalecer a la familia como comunidad humana fundamental.
3. La convicción del primado de la política, como camino privilegiado para construir consensos, dirimir controversias y alcanzar el bien común.
4. Continuar impulsando una economía de mercado con responsabilidad social para mejorar la calidad de vida de las personas.
5. La protección del medio ambiente en un entorno de desarrollo sustentable.
6. La reivindicación del principio de la subsidiariedad.

7. La creación de entornos institucionales que permitan realizar el potencial de las personas.
8. El convencimiento de que la educación de calidad es un instrumento de elevación humana indispensable para el desarrollo de las sociedades en el largo plazo, formadora de valores y transformadora de las personas.
9. La vigencia de una laicidad abierta, dialogante y que garantice una auténtica libertad religiosa.
10. La necesidad de promover un orden internacional responsable, solidario y pacífico.



## 5. Plan de desarrollo del PAN

Considerando que las transformaciones sociales, organizacionales y políticas no se dan de manera súbita sino en procesos que van acumulando resultados y que en los comités estatales y municipales y el propio CEN tenemos diversos grados de desarrollo de capacidades, la Comisión de Evaluación y Mejora del Partido y de sus Gobiernos propuso al Consejo Nacional que el PAN aborde aspectos puntuales de su mejora a través de un plan de desarrollo que contenga al menos los siguientes aspectos:

### Desarrollo Estructural.

En el ámbito estatal contamos con el 100% de los comités pero carecemos de indicadores que nos hagan saber su nivel de desarrollo institucional y, por tanto, si están mejorando o no, e incluso si tienen o carecen de planes de trabajo que miren más allá de la coyuntura electoral y del cambio de dirigencias.

Como un dato ilustrativo —en ausencia de otros indicadores comparables de eficiencia— sabemos que en lo tecnológico la generalidad de los CDE tienen equipos y programas obsoletos, casi ninguno cuenta con redes inalámbricas, el modo principal de comunicación con sus municipales es el fax, el 70% de ellos carecen de un encargado de sistemas y en 100% de los comités el internet en uso tiene capacidades incipientes.

Es importante la adquisición y desarrollo de habilidades de planeación y gerenciales, que permitan definir a cada entidad los objetivos que deben perseguir en el corto, mediano y largo plazos, dentro de un esquema claro de seguimiento a los avances a partir de indicadores precisos.

Se propone que la Secretaría de Fortalecimiento interno actualice el Manual de Desarrollo de Estructuras, para ubicar en una misma escala las capacidades que deberán ir alcanzando, desde los subcomités municipales hasta los comités estatales.

Se partirá de determinar el nivel de desarrollo de cada estructura para señalar los pasos que tiene que seguir con objeto de alcanzar mejores estadios de enriquecimiento de

la militancia, funcionalidad de las estructuras e influencia política.

Es importante que se evalúe de fondo si las funciones gerenciales y las políticas deben continuar unificadas o conviene se considere la división de las mismas en dos formas especializadas de trabajo partidario a cargo de personas distintas. En cualquier caso los distintos cargos operativos deberán cubrir perfiles específicos que acrediten las capacidades para el trabajo encomendado.

Asimismo, es importante que nuestras formas de organización estén abiertas a las necesidades cambiantes del entorno y cuenten con la flexibilidad y capacidades necesarias para trabajar adecuadamente en el mundo digital.

Estructura Juvenil.

Es patente que el partido está cada vez más ausente de los medios juveniles y universitarios. Este hecho guarda poca relación con personas o dirigencias juveniles y constituye un juicio sobre un modelo de organización juvenil cuya continuidad no dará otros resultados.

Se deben modificar los incentivos que existen para la militancia juvenil. Se propone ligar la actividad política de los jóvenes con la conquista de los medios donde se desarrollan más que a la actividad intrapartidaria. Su labor política debe estar enfocada a la conquista de los espacios donde se desarrollan como las mesas directivas de alumnos y/o causas que les son adecuadas.

El trabajo debe tener mayor enfoque en la sociedad para que nuestros jóvenes sean sobresalientes en su preparación, en su formación como políticos humanistas y en conocer las realidades sociales más sentidas como la pobreza y la marginación.

La Comisión considera que esta es una estructura que tiene que ser transformada de manera radical con objeto que vuelva a encontrar, influir y atraer a la juventud.

## **Desarrollo de Conocimiento.**

Para proyectarse mejor en el largo plazo y tener vigencia en el futuro, el partido requiere incrementar las capacidades institucionales de diagnóstico, análisis y prospectiva de la realidad nacional, que le permitan prever los cambios y tendencias que impactarán en la sociedad de manera relevante, desarrollar planes para estar a la vanguardia y darles sentido en términos humanistas y de bien común.

Para ello, deberá asignar los recursos humanos más capacitados en esferas especializadas, aprovechar las actuales tecnologías para que el conocimiento que se genere esté a disposición de los tomadores de decisiones y construir planes que aprovechen esta información con sentido estratégico.

Adicionalmente, se tiene que reorientar y fortalecer el trabajo de las fundaciones y centros de estudio sostenidos por el Partido y sus legisladores, buscando establecer una acción sinérgica entre ellos y señalando en cada caso sus responsabilidades y funciones específicas y de conjunto.

Se debe contar con lugares donde contrastar y enriquecer nuestras propuestas a la sociedad. Como ejemplos, se pueden buscar espacios de debate y complementación en los círculos académicos y de investigación del país y realizar foros temáticos nacionales y regionales, sobre temas de políticas públicas y acerca de realidades locales y nacionales.

## **Desarrollo Electoral.**

Es a través de las elecciones como Acción Nacional puede obtener espacios políticos que le permitan encarnar en acciones sus propuestas legislativas y de gobierno y hacer objetivo su retorno a la competitividad electoral.

En la medida que se dan verdaderas contiendas electorales el ejercicio del poder se hace más transitorio y hay que luchar por alcanzarlo o conservarlo en cada proceso electoral, en cada coyuntura política, en cada suceso relacionado con el funcionamiento del sistema político.



Acción Nacional debe situarse en la realidad de la vida democrática de México que le exige ser, invariablemente, un Partido electoralmente competitivo, dotado de las mejores propuestas, plataformas y discurso, así como las más amplias capacidades para el diálogo, el acuerdo, la negociación y el impulso de la agenda nacional; un Partido útil como gobierno por tener y postular las mejores personas, por aplicar las mejores políticas públicas, por tener el desempeño más eficiente, eficaz, responsable, honesto y transparente.

Ser un partido competitivo no asegura triunfos en las elecciones, es preciso sin embargo, que el PAN se encuentre en las mejores condiciones para competir con posibilidades de triunfo.

Como criterios generales a ser complementados por las áreas correspondientes, proponemos que en lo electoral el Plan de Desarrollo contemple:

- A. Formar dirigentes y equipos capaces de gobernar y de legislar.
- B. Contar con equipos técnicamente preparados para dirigir campañas.
- C. Generar procesos internos que nos den impulso para las elecciones constitucionales, buscando candidatos socialmente reconocidos, con prestigio ético y compromiso con los ciudadanos.
- D. Revisar los mecanismos de selección de candidatos para disminuir su conflictividad.
- E. Proyectar en unidad los mejores candidatos con la debida oportunidad.
- F. Profesionalizar a nuestros responsables de Acción Electoral.
- G. Formar este año los cuadros que necesitaremos para enfrentar las elecciones de 2015.
- H. Aplicar los recursos disponibles de manera estratégica.

- I. Definir, actualizar las mejores prácticas de campaña buscando los mejores diferenciadores con relación a otros partidos políticos.
- J. Elaborar la mejor oferta política.
- K. Contar con una ciudadanía estructurada en redes.
- L. Contar con mecanismos de difusión propios buscando no depender de los medios masivos de comunicación.
- M. Contar con un partido en acción política permanente

#### Desarrollo de la Relación Partido - Gobiernos.

La curva de aprendizaje es universal y el partido, en cada localidad, de alguna manera la inicia con cada cambio de gobierno con el que debe establecer una relación. Respecto de aquellos emanados de nuestras filas, se han hecho distintos esfuerzos por encuadrar esta relación pero aún nos falta avanzar a mejores definiciones sobre cómo debe desarrollarse.

Este esfuerzo de definición esencial no se agota con el presente escrito, sin embargo, se sugiere se analicen los siguientes criterios generales:

- A. La relación del partido frente a los distintos órdenes de gobierno deberá distinguir las atribuciones que son propias de cada institución.
- B. Si un gobierno, de cualquier orden, lleva a cabo acciones positivas que promuevan la justicia y el bien común, el PAN lo debe apoyar con base en la subordinación del interés parcial en favor del interés general.

El criterio antes esbozado se debe enfatizar a través del mayor apoyo y acompañamiento cuando el gobierno es panista; se sugieren los siguientes elementos de la relación:

- a. La relación del partido con sus gobiernos debe partir de la base de que somos un mismo equipo cuyo principal factor de colaboración es la aceptación de

los mismos principios y la persecución de objetivos comunes.

- b. Las responsabilidades diferenciadas están dictadas por la ley y por los distintos ámbitos de competencia. Para atenderlas de mejor manera debe haber una política de apoyo y de cooperación, que debe definirse entre los actores, y que al mismo tiempo evite las intromisiones en aquellos temas que sean parte de alguna esfera exclusiva de actuación.
- c. El gobierno debe dedicarse a gobernar, sus resultados son inescindibles de la opinión que los ciudadanos tengan sobre el PAN. Esto conlleva una permanente cercanía del PAN con sus gobiernos aunque, en ningún caso, debe ser cómplice de un mal gobierno.
- d. Considerando lo anterior, el partido y sus gobiernos debemos encontrar el modo más adecuado de comunicación y, dentro de los cauces legales, la mejor manera de hacer sinergia en los procesos de sucesión del gobierno.
- e. Los logros de gobierno deben ser difundidos y defendidos tanto por el gobierno como por el partido a través de una coordinación que lo permita.
- f. El partido debe tener mecanismos de evaluación que dé, a los funcionarios, una retroalimentación de lo que deben mejorar dentro de un marco respetuoso previamente acordado. En este sentido reviste particular importancia el compromiso permanente por identificar y aplicar las mejores prácticas de gobierno.
- g. El gobierno panista tiene una obligación con la plataforma política, en nombre de la cual obtuvo el voto ciudadano.
- h. Toda vez que esta relación partido-gobiernos tiene límites jurídicos, pero en muchos aspectos es fundamentalmente política, es necesario que el Comité Ejecutivo Nacional señale en un documento los criterios generales que deben guiar esa relación y que enriquezcan los aquí propuestos.
- i. La concreción en los hechos de estos criterios, finalmente quedará bajo la responsabilidad de los dirigentes, militantes y funcionarios –en el partido y en sus gobiernos– sin embargo, dicho documento permitirá a

todos definir qué actitudes son o no panistas dentro de dicho binomio. Asimismo ayudará a impulsar la mejor cooperación posible y facilitará la toma de acciones oportunas que los casos ameriten.

- j. En la comunicación Partido-gobiernos el CEN puede contribuir propiciando mesas de trabajo y diálogo permanente que involucren a todos los actores.
- k. Fieles a nuestra vocación municipalista, debemos contar con un manual actualizado de mejores prácticas de gobierno municipal, extremar el acompañamiento a nuestras alcaldías y proponemos crear un consejo de ex alcaldes que monitoree y apoye su desempeño.
- l. Es relevante que el partido desarrolle mecanismos profesionales y transparentes de gestión frente a autoridades estatales y federales que apoyen a nuestras autoridades en la consecución de los recursos que requieren para su labor a favor del bien común.

Con relación a los gobiernos no panistas, los criterios necesariamente son más casuísticos, sin embargo, esbozamos los siguientes:

- a. Es válido que el PAN apoye aquellas acciones de gobierno acordes con la promoción del bien común. Este es un tema de congruencia; cuando Acción Nacional le ha apostado al beneficio de México nunca ha perdido votos y ha ganado credibilidad frente a otros actores políticos y ciudadanos.
- b. En cualquier caso el PAN está obligado a decidir considerando primero el proyecto que se le presente y luego el contexto en el que deberá afirmar su apoyo o rechazo.
- c. Lo anterior no exime de la obligación que tenemos de impulsar nuestra plataforma política, aun estando fuera del gobierno.
- d. Tampoco debe restarnos autonomía frente al gobierno.
- e. La decisión final debe tomarse por el órgano partidario competente.

## Desarrollo de las Finanzas.

El recurso económico obtenido con suficiencia y empleado con eficiencia y de manera estratégica constituye la plataforma material de la libertad con la que podremos actuar, en la política en general, y en los procesos electorales en particular. Por ello, los criterios de aplicación no pueden ser meramente aritméticos o simplemente distributivos. Proponemos que para contar con un financiamiento dirigido a proyectos y acciones con verdadero valor agregado se consideren, entre otros elementos que:

- a. Necesitamos una redefinición de nuestras fuentes de financiamiento; se sugiere recuperar el cobro de cuotas a los militantes en general.
- b. Independientemente de si son obtenidos por financiamiento público, cuotas de militantes o donativos, los recursos deben ser estratégicamente aplicados.
- c. La base de su distribución debe ser subsidiaria, contra resultados y con base en un plan de desarrollo claro para el comité de que se trate y con indicadores de gestión claramente dirigidos a medir resultados y no meras acciones sin enfoque a objetivos. Cualquier gasto, incluido el corriente, no se justifica por la función que cubre sino por los objetivos que logra
- d. Debe contar con flexibilidad para atender las necesidades propias del hacer político, y no atenerse meramente a un criterio distributivo.
- e. La rendición de cuentas en esta materia debe continuar siendo estricta.
- f. Con independencia de la suficiencia presupuestal con que se cuente no debe verse en el dinero la solución a todo nuestro quehacer; no hay recurso suficiente si no hay un voluntariado activo.
- g. En cualquier caso, una gestión responsable debe considerar y prever, mediante un fondo, las cargas adicionales que implica cualquier gasto corriente, especialmente en materia laboral.
- h. Los recursos de los grupos parlamentarios, independientemente de que

no son recursos del partido, no están exentos de la responsabilidad que implica el uso de recursos públicos y el partido debe exigir transparencia en su manejo a todos sus grupos parlamentarios.

## Desarrollo de la Formación y la Capacitación.

La formación y la capacitación han sido un elemento central de la vida del partido y de sus militantes desde su origen. Es fundamental seguir creando modelos de formación, especialmente para atender la sucesión generacional, que de manera natural se da en el partido; debemos acercar la institución a los jóvenes y a las mujeres, dándoles opción de formación política, a la par que ellos dan al partido viabilidad hacia el futuro.

A este esfuerzo hay que dedicar los recursos necesarios, continuar modernizando sus medios de acceso, hacerlo práctico, modernizarlo en su lenguaje y pedagogía, y velar porque sus contenidos encuentren eco en la realidad en la que debemos trabajar.

La formación y capacitación debe impulsar que la conducta de nuestros militantes y dirigentes sea acorde con nuestros principios, eminentemente útil, formadora de una vida cívica ejemplar, que nos permita volver a ser escuela de ciudadanos y contar con nuevos líderes con capacidad para ocupar puestos legislativos y de gobierno, y dirigir al partido en sus diversos ámbitos.

La capacitación admite mínimos que deben ser generales y obligatorios, pero también debe permitir que todos sus miembros puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades, de acuerdo con las preferencias personales, que les permitan profundizar en temas específicos y especializarse.

Nuestros procesos de capacitación deben también hacerse accesibles a los ciudadanos no panistas, haciendo énfasis en aquellos temas de su interés, como un puente que los aproxima a nuestros principios, visión y objetivos.

### Desarrollo del PAN Digital.

Hacer del PAN un partido digital no es un proyecto tecnológico sino humano. La tecnología no es un valor en sí mismo, lo es en tanto potencia a las personas.

El espacio digital es la nueva plaza para hacer un llamado a la solidaridad, la democracia, la participación y a la consecución del bien común. La mayoría de los mexicanos ya convivimos en este espacio, nos comunicamos, ejercemos derechos, hacemos comercio, nos organizamos y tenemos actividades políticas.

Muchos ciudadanos ya se encuentran cercanamente conectados en redes personales. Los medios en su poder permiten a algunos activistas digitales individuales, más influencia política que la que tienen muchas organizaciones. La tecnología ya nos permite dejar de ser sólo consumidores de información para convertirnos en productores de contenido de radio, tv y prensa digital.

El desarrollo, adopción y uso de la nueva tecnología pone a las sociedades en un proceso de cambio inevitable, que debilita el modelo de redes jerárquicas conforme se fortalecen los modelos de interconexión completa. Se calcula que para tener un alcance de 19 millones de personas, cantidad suficiente para ganar una elección presidencial, bastaría activar en el espacio digital a un millón de personas.

El PAN debe estar en la vanguardia del camino hacia nuevas formas de relación con la sociedad a la que pertenece, buscando ser electoralmente exitoso a través de constituir una comunidad de personas que encuentren, en la doctrina de Acción Nacional, la guía con la que trabajan para mejorar sus vidas y de quienes les rodean.

En esta materia hemos caminado en el desarrollo de infraestructura, bases de datos, sistemas de intercomunicación, conocimiento y habilidades de comunicación en las redes sociales.

La velocidad del cambio es un reto en sí misma, pues modifica los entornos y el modo de abordarlos de manera vertiginosa. Para enfrentar el cambio, la existencia de la tecnología es un supuesto básico al que debemos agregar las políticas pertinentes. Debemos hacer más presente el PAN en la red y tener más de la red en el PAN.

Para responder y asimilar los retos de este cambio, se propone:

1. Contar con más espacios colaborativos que permitan —primordialmente a los jóvenes— acceso y relación con el PAN a través del canal digital.
2. Modificar nuestra comprensión de lo que es la “militancia” para hacer muy fácil su acceso, e incluir el trabajo en el mundo digital como una forma importante del quehacer panista.
3. Construir una militancia, más de comunidades que se refuerzan en sus valores que de estructuras sólo formales.
4. Dar espacio y representatividad a los militantes y a los frentes digitales. Una organización digital, por su adhesión independiente, es resistente a hacerse corporativa, y mina la organización por grupos que hoy se da en el partido.
5. Agregar al papel del partido como intermediario de la participación política, el de habilitador de la participación política. Construir la coalición de los que están dispuestos a participar, dotarlos de herramientas y permitir la autogestión por causas. No sólo de elecciones sino de propuestas a las que pueden contribuir.
6. La transformación del modelo implica un cambio cultural, no sólo táctico. Deja de hablarle a la gente para hablar con la gente.
7. Establecer un ciclo digital de retroalimentación positiva para el militante que lo impulse a alcanzar influencia a gran escala: Llamar su interés a través de causas, objetivos y campañas en el espacio virtual; facilitar su formación y; activar formas de participación que encuentren su premio en sus propios logros.
8. Contar con una estrategia de eventos adecuada para fomentar la innovación y la atracción de talentos.
9. Un proceso de toma de decisiones basado en datos e innovación constante.



La llegada del PAN al gobierno fue una acumulación de poder de la periferia al centro. En el basamento de su regreso al gobierno debemos tener presente este antecedente para retornar al trabajo desde los militantes y los ciudadanos.





**PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MEJORA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



